

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

6917

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2023 de corrección de errores del decreto 42/2023, de 10 de julio, por el cual se dispone el cese de altos cargos de la Presidencia y de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y se dispone la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares del cese del personal eventual y del decreto 43/2023, de 10 de julio, por el cual se dispone el nombramiento de los altos cargos y directores generales de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Se han detectado algunos errores materiales en la publicación de los decretos 42/2023 y 43/2023, ambos de 10 de julio, que hay que rectificar.

En conformidad con el artículo 56.1 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, hay que rectificar estos errores.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, en la sesión del día 14 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Corregir los errores materiales, de la versión catalana y de la versión castellana, del decreto 42/2023 y del decreto 43/2023, ambos de 10 julio, en el siguiente sentido:

a) En el decreto 42/2023, por el cual se dispone el cese de altos cargos de la Presidencia y de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se dispone la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears del cese del personal eventual, en las dos versiones lingüísticas, en el Anexo “ Relación del personal eventual cesado como consecuencia del cambio de gobierno derivado de las elecciones autonómicas de 2023” de la Consejería de Hacienda, y Relaciones Exteriores:

- **Donde dice:** María Luisa Martínez Herrera, responsable de comunicación

- **Tiene que decir:** Daniel Àlvarez Rodríguez, responsable de comunicación

b) En el decreto 43/2023, por el cual se dispone el nombramiento de los altos cargos y directores generales de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en las dos versiones lingüísticas, en el punto Primero:

- **Donde dice:** Se nombra al Sr. Alejandro Jurado García, jefe del Gabinete de la Presidencia.

- **Tiene que decir:** Se nombra al Sr. Alejandro Jurado García, Director del Gabinete de la Presidencia.

Segundo. Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears

Palma, 14 de julio de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens